

La Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Subsecretaría de Educación Básica y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 6 y 30 fracción XXI de la Ley General de Cultura Física y Deporte, así como en el Artículo 22 de su Reglamento, convocan a la:

COPA ESCOLAR DE FUTBOL (5 vs 5)

EDICIÓN ESPECIAL

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2025-2026

Conforme a las siguientes bases:

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Nivel	Categoría	Ramas
Primaria	Nacidos en 2014 y menores	Femenil y Varonil
Secundaria	Nacidos en 2011, 2012 y 2013	Femenil y Varonil

2. PARTICIPANTES:

Participación Máxima por Entidad						
Nivel	Deportistas		Entrenadores		Delegado	Total
	Fem	Var	Fem	Var		
Primaria	10*	10*	2	2	1	25
Secundaria	10*	10*	2	2	1	25

* Cada equipo constará de 10 jugadoras/es de manera obligatoria.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Copa Escolar 2026.

Árbitros:

Los árbitros deberán de ser designados por la Coordinación Técnica Nacional. Sólo se considerarán árbitros de las Entidades si son solicitados por la Coordinación Técnica Nacional.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Participarán en la etapa Nacional los equipos que hayan obtenido el 1er Lugar en la etapa Estatal del proceso de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025-2026, para tener un máximo de 32 equipos participantes por categoría y rama. No se permitirá la inscripción de participantes que pertenezcan a un plantel educativo distinto al campeón de la etapa Estatal.

4. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se llevarán a cabo de manera digital mediante la **Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Competencias (PASINAC)**, en donde cada Entidad deberá realizar correctamente el registro de todos sus participantes, con los datos personales y deportivos solicitados, así como la documentación requisito para su debida inscripción.

El procedimiento detallado de inscripción se encuentra en el numeral 5 (*Inscripciones para la etapa Nacional*) de la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025-2026.

5. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

Altas: Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido el periodo de inscripción.

Bajas: Deberán ser reportadas al Comité Organizador.

Sustituciones: 2 por equipo. Solamente con jugadores que fueron registrados en la cédula de inscripción como sustitutos y que sean elegibles para asistir a la etapa Nacional. Las sustituciones podrán realizarse ante el Comité Organizador hasta antes de iniciar la Junta Informativa del deporte, con la validación de la Coordinación Técnica Nacional y la CONADE.

Se podrán registrar las/os 2 jugadoras/es sustitutas/os en el momento de la inscripción nacional, confirmando sus 10 jugadoras/es al momento de realizar el proceso de acreditación en la Entidad Sede de la etapa Nacional.

6. **UNIFORMES:**

Las/os alumnas/os deberán presentarse con el uniforme de la Entidad que representan y/o el uniforme escolar oficial.

La numeración que porten en su uniforme las/os jugadoras/es deberá registrarse en la hoja de alineación y deberá ser consecutiva del 1 al 10. El número deberá colocarse en el dorsal de la playera, debidamente estampado para su fácil identificación. El número asignado a cada jugador(a) no podrá cambiarse ni ser usado por otro/a jugador(a) del mismo equipo.

También se deberá observar lo siguiente:

- El número 1 será de uso exclusivo del portero(a).
- En los equipos femeniles, se recomienda que el short no sea de color blanco. Esta recomendación no podrá considerarse motivo de protesta.
- Esta estrictamente prohibido el uso de uniformes con las marcas o logotipos de equipos profesionales (clubes o selecciones nacionales).

Los entrenadores y árbitros serán los responsables definitivos de hacer cumplir esta regla.

7. **SISTEMA DE COMPETENCIA:**

En caso de inscribirse los 32 equipos se integrarán por sorteo 8 grupos de 4 equipos cada uno, jugándose bajo el sistema de round robin en la fase de grupos.

El sorteo de grupos se realizará en la Reunión Nacional de Sorteos Técnicos, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Se conformarán 4 bombos, de modo que en cada grupo haya un estado de diferentes zonas o regiones del país:

- Bombo 1: BC, BCS, Chih, Coah, Dgo, NL, Son, Tamps.
- Bombo 2: Ags, Col, Gto, Jal, Mich, Nay, Sin, Zac.
- Bombo 3: CDMX, EdoMex, Hgo, Mor, Pue, Qro, SLP, Tlax.
- Bombo 4: Cam, Chis, Gro, Oax, QRoo, Tab, Ver, Yuc.

El bombo en el que se ubique la Entidad Sede será el último en sortearse, de modo que esta tenga el beneficio de elegir su grupo una vez que se hayan ocupado las primeras tres posiciones de cada grupo. El resto de las Entidades del bombo en que se encuentre la sede se sortearán retomando el orden inicial.

Avanzarán a la siguiente etapa el 1er y 2do Lugar de cada grupo, los cuales competirán de la siguiente forma:

Octavos de Final

J-1	<i>1° del Grupo A</i>	vs	<i>2° del Grupo B</i>
J-2	<i>2° del Grupo A</i>	vs	<i>1° del Grupo B</i>
J-3	<i>1° del Grupo C</i>	vs	<i>2° del Grupo D</i>
J-4	<i>2° del Grupo C</i>	vs	<i>1° del Grupo D</i>
J-5	<i>1° del Grupo E</i>	vs	<i>2° del Grupo F</i>
J-6	<i>2° del Grupo E</i>	vs	<i>1° del Grupo F</i>
J-7	<i>1° del Grupo G</i>	vs	<i>2° del Grupo H</i>
J-8	<i>2° del Grupo G</i>	vs	<i>1° del Grupo H</i>

Los equipos eliminados en la fase de octavos de final ocuparán las posiciones del 9 al 16 mediante el sistema de arrastre, es decir, su posición final se determinará según el lugar que obtenga el equipo que los haya eliminado (lugares 1 al 8). Por su parte, los equipos que ocupen el 3er y el 4to Lugar de cada grupo serán ubicados en una tabla general del lugar 17 al 32, conforme a los criterios de desempate que se mencionan más adelante. La posición final en la competencia de estos equipos se definirá enfrentándose de la siguiente forma:

Lugares del 17 al 32

J-9	<i>Lugar 17</i>	Vs	<i>Lugar 18</i>	<i>Por 17° Lugar</i>
J-10	<i>Lugar 19</i>	Vs	<i>Lugar 20</i>	<i>Por 19° Lugar</i>
J-11	<i>Lugar 21</i>	Vs	<i>Lugar 22</i>	<i>Por 21° Lugar</i>
J-12	<i>Lugar 23</i>	Vs	<i>Lugar 24</i>	<i>Por 23° Lugar</i>
J-13	<i>Lugar 25</i>	Vs	<i>Lugar 26</i>	<i>Por 25° Lugar</i>
J-14	<i>Lugar 27</i>	Vs	<i>Lugar 28</i>	<i>Por 27° Lugar</i>
J-15	<i>Lugar 29</i>	Vs	<i>Lugar 30</i>	<i>Por 29° Lugar</i>
J-16	<i>Lugar 31</i>	Vs	<i>Lugar 32</i>	<i>Por 31° Lugar</i>

Los equipos que queden eliminados en la fase de grupos (lugares del 17 al 32), además de los equipos perdedores de la fase de octavos de final, deberán regresar a sus Estados de origen a más tardar el día siguiente de su eliminación o su último partido, partiendo con desayuno.

Cuartos de Final

J-17	<i>Ganador J-1</i>	vs	<i>Ganador J-8</i>
J-18	<i>Ganador J-2</i>	vs	<i>Ganador J-7</i>
J-19	<i>Ganador J-3</i>	vs	<i>Ganador J-6</i>
J-20	<i>Ganador J-4</i>	vs	<i>Ganador J-5</i>

Ronda de Perdedores y Semifinal

J-21	<i>Perdedor J-17</i>	vs	<i>Perdedor J-18</i>
J-22	<i>Perdedor J-19</i>	vs	<i>Perdedor J-20</i>
J-23	<i>Ganador J-17</i>	vs	<i>Ganador J-18</i>
J-24	<i>Ganador J-19</i>	vs	<i>Ganador J-20</i>

Partidos Finales

J-25	<i>Perdedor J-21</i>	vs	<i>Perdedor J-22</i>	<i>Por 7° y 8° Lugar</i>
J-26	<i>Ganador J-21</i>	vs	<i>Ganador J-22</i>	<i>Por 5° y 6° Lugar</i>
J-27	<i>Perdedor J-23</i>	vs	<i>Perdedor J-24</i>	<i>Por 3° y 4° Lugar</i>
J-28	<i>Ganador J-23</i>	vs	<i>Ganador J-24</i>	<i>Por 1° y 2° Lugar</i>

Partidos por 1er y 2do Lugar:

En cada categoría y rama, los equipos que clasifiquen a jugar el partido final por el 1er y 2do Lugar, este lo jugarán en un estadio profesional de futbol en la Ciudad de México entre los días 06 y 08 de junio de 2026. La CONADE coordinará la logística de servicios con los equipos correspondientes para llevar a cabo estos partidos.

En caso de que se inscriban menos de 32 equipos por categoría y rama, en la Reunión Nacional de Sorteos Técnicos se definirá el sistema de competencia conforme a los equipos inscritos.

Criterios de Desempate:

Si, al finalizar la fase de grupos, dos o más equipos estuviesen empatados en puntos, su posición en la tabla de clasificación (general o por grupos) se determinará según los siguientes criterios de desempate:

1. Mejor diferencia entre los goles anotados y recibidos en todos los juegos de la fase de grupos.
2. Mayor número de goles anotados.
3. Resultado entre los equipos involucrados.
4. Disciplina: Primaria.- Un punto negativo por amonestación y dos puntos negativos por expulsión de cuerpo técnico o porra.
Secundaria.- Un punto negativo por amonestación y dos puntos negativos por expulsión de jugadores, cuerpo técnico o porra.
5. Sorteo (volado).

Sistema de Puntuación por Juego:

- **Por juego ganado:** 3 puntos.
- **Por juego empatado:** 1 punto.
- **Por juego perdido:** 0 puntos.

Cuando el juego quede empatado, el marcador quedará tal cual y cada equipo obtendrá 1 punto.

Tiempo de Juego:

Tanto en Primaria como en Secundaria, en ambas ramas se jugarán 2 periodos de 20 minutos cada uno, con una pausa entre ambos periodos de 5 minutos. El/la árbitro(a) podrá compensar en cada periodo para recuperar el tiempo perdido de juego.

En ningún momento del torneo se jugarán tiempo extra. Durante la fase de grupos, los partidos que queden empatados así terminarán, mientras que, en los partidos de eliminación sencilla, se procederá a disputar una serie de tiros libres desde el punto penal, bajo el sistema tradicional (5 tiros cada equipo, y en caso de persistir el empate, muerte súbita).

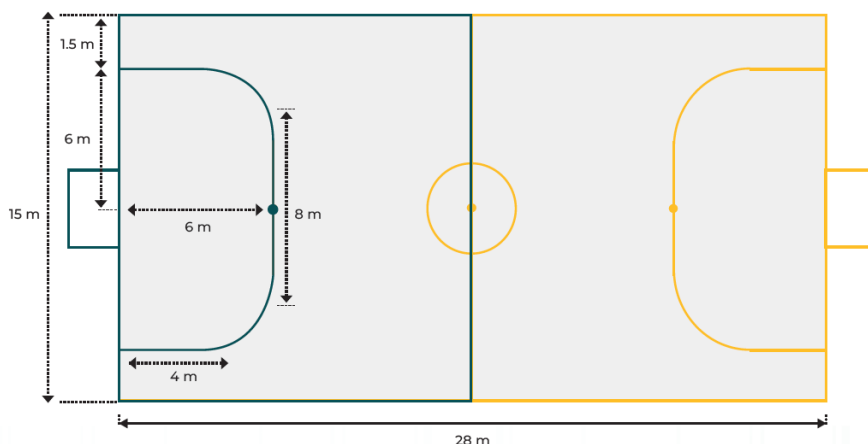
Campo de juego y porterías:

Fases del proceso eliminatorio. El tamaño del campo de juego y las porterías podrá variar en función de las instalaciones deportivas con que cuente el plantel educativo.

Etapas Estatal y Nacional.

- *Nivel Primaria:* Longitud de la línea de banda (largo) mínimo 28 mts., máximo 30 mts.; longitud de la línea de meta (ancho) mínimo 15 mts., máximo 20 mts. Las porterías serán de 3 mts. de ancho por 2 mts. de alto.
- *Nivel Secundaria:* Longitud de la línea de banda (largo) mínimo 28 mts., máximo 35 mts.; longitud de la línea de meta (ancho) mínimo 15 mts., máximo 20 mts. Las porterías serán de 3 mts. de ancho por 2 mts. de alto.

Áreas: Se trazarán con un diseño similar a las áreas del fútbol sala, como se muestra en el gráfico a continuación:



La superficie podrá ser natural (pasto o tierra) o artificial (pasto sintético, cemento, duela, entre otros).

Balón:

En ambas ramas y categorías se jugará con balón del No. 4, con figura esférica. Deberán estar fabricados con materiales adecuados. El peso mínimo es de 350 grs. y el máximo de 370 grs.

Generalidades técnicas para los equipos participantes:

- Los partidos se disputarán entre 2 equipos, cada uno de ellos con un máximo de 5 jugadores/as en cancha, uno/a de los/as cuales será el/la portero/a. El partido no comenzará ni proseguirá si uno de los equipos dispone de menos de 4 jugadoras/es.
- Cada equipo deberá contar con 5 jugadoras/es en banca, de tal forma que haya 10 jugadoras/es en total.
- Las sustituciones serán ilimitadas, es decir, todo jugador que se encuentre registrado en la hoja de alineación podrá entrar y salir del terreno de juego las veces que el cuerpo técnico lo considere necesario.
- Todas/os las/os jugadoras/es que estén en la hoja de alineación deberán tener participación durante el partido. El equipo que incumpla perderá el juego y se le anularán los goles que haya anotado; el equipo contrario obtendrá dos goles a favor (o los que haya anotado si fueran más de dos).
- Tanto en el saque inicial como en la reanudación por gol recibido, el/la jugador(a) encargada/o de reanudar el juego no podrá hacer un disparo directo a la portería rival, por lo que deberá jugar el balón con un(a) compañero/a para iniciar su ataque.
- El saque de banda se hará a través de un pase con el pie. Las/os jugadoras/es rivales deberán mantener una distancia mínima de 2 mts. con relación al balón, hasta que este entre en juego.
- Por equipo sólo podrán permanecer en el área técnica y espacios designados para el calentamiento las/os jugadoras/es, entrenador, auxiliar y médico del equipo. Un entrenador, auxiliar y/o médico expulsado no podrá permanecer en la banca de su equipo durante su suspensión.

8. REGLAMENTO:

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Fútbol Escolar (5 vs 5) de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025-2026, avalado por la Federación Mexicana de Fútbol y las Reglas de Juego correspondientes al formato de juego.

9. CUERPO TÉCNICO:

Cada equipo deberá contar dentro del cuerpo técnico con 1 entrenador y 1 asistente, preferentemente deberán ser profesores de educación física, profesores frente a grupo y/o directivos adscritos o asignados a un plantel educativo.

Para la etapa Nacional, todos los entrenadores y asistentes deberán haber concluido los siguientes cursos:

- a) Curso Jugamos Todos de la FMF.
- b) Certificación de Fundamentos de Salvaguardia, programa FIFA Guardians.

<https://safeguardinginfootball.fifa.com/fifa-guardians-salvaguardia-en-el-futbol/>

Dichos cursos serán totalmente gratuitos y en formato virtual.

Para la impartición de los cursos se sostendrán reuniones de coordinación (vía remota) entre la CONADE, la FMF y las Entidades participantes, con la finalidad de acordar las fechas y los horarios correspondientes.

10. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS:

- Se entregarán medallas alusivas a las/los deportistas y entrenadores ganadores del 1er, 2do y 3er Lugar por categoría y rama.
- El equipo ganador del 1er Lugar de cada categoría y rama será reconocido como campeón del evento con la **Copa Escolar 2026**.

La Federación Mexicana de Fútbol (FMF) otorgará los siguientes premios y reconocimientos:

Proceso clasificatorio: Un reconocimiento a la Entidad con el mayor número de escuelas participantes por nivel educativo durante el proceso. El otorgamiento de dicho reconocimiento se fundamenta en la evidencia expuesta en la memoria técnica y reportes correspondientes que deberá entregar cada Entidad en tiempo y forma.

Etapa Nacional: Para el equipo ganador de cada rama y categoría, se premiará con la asistencia a un partido de preparación de la Selección Nacional de México (varonil/femenil) con todos los gastos cubiertos, incluyendo una convivencia con las/os jugadoras/es.

11. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Competencia de Fútbol Escolar (5 vs 5) de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025-2026.

El procedimiento y pasos para seguir en la presentación de una protesta técnica o de elegibilidad, se encuentran descritos en el numeral 17 (*Protestas*) de la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025-2026.

12. JURADO DE APELACIÓN:

- a) Para la etapa Nacional, el Jurado de Apelación estará integrado de la siguiente manera:
 - 1 representante de la Dirección General de Desarrollo Deportivo de la FMF.
 - 1 representante de la Comisión de Árbitros de la FMF.
 - 3 Delegados por Deporte de las Entidades participantes.
 - 1 representante de la comisión Disciplinaria de la FMF.
- b) Examinará todas las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados. Su decisión será inapelable, aplicándose el Reglamento de Competencia y/o el Código de Sanciones en su caso.
- c) La resolución de cualquier protesta presentada deberá ser comunicada a los entrenadores del equipo o deportistas involucrados en la protesta, marcando copia a la CONADE.
- d) Si algún miembro del Jurado de Apelación está relacionado a uno de los equipos involucrados en la protesta, automáticamente quedará inhabilitado para tomar parte en su resolución y será sustituido por un Delegado por Deporte de otra Entidad. De igual forma, si un miembro tuviera que retirarse del evento por la eliminación de su equipo, lo sustituirá el representante de una de las Entidades clasificadas a la siguiente etapa.
- e) Los integrantes del Jurado de Apelación permanecerán en el cargo durante el desarrollo de la competencia para la cual fueron designados y hasta la resolución de las protestas que les hayan sido turnadas

13. JUNTA INFORMATIVA:

Se realizará un día antes de la competencia. Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

14. REUNIÓN NACIONAL DE SORTEOS TÉCNICOS:

Para ambos niveles educativos se realizará el **martes 19 de mayo del 2026** en formato Virtual.

En esta reunión se llevarán a cabo los sorteos y siembras de participación para las competencias. De igual manera, la Entidad Sede dará a conocer los avances de la organización del evento.

15. GENERALES:

Los partidos ganados o perdidos por ausencia no se tomarán como resultado oficial hasta que el Jurado de Apelación y/o la Comisión de Honor y Justicia realice la investigación del caso para saber los motivos que originaron la ausencia. Si ésta fue por causas ajenas al equipo el partido se programará en la fecha y hora que determine la Coordinación Técnica Nacional; en caso contrario se dará perdido por ausencia.

No se permitirá la participación de alumnos que se encuentren fuera de las categorías convocadas y en base al año de nacimiento.

16. TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en el presente serán resueltos por el Comité Organizador.